



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 28 febrero de 2024
H.C.M. PIO 22/24



17:30
C-966

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:


El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 20 de 28 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 494/24, emitida por los Concejales: Lic. Luz Melisa Cortés, Abg. Iber Antonio Pino O'barrio, y Dr. Gonzalo Pallares Soto, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día miércoles 06 de marzo de 2024 a horas 09:00 a.m. en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 22/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

En aplicación de los artículos 14 y 17 de la Ley Autonómica Municipal 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe si a la fecha el EJECUTIVO MUNICIPAL intervino en los accesos a la nueva terminal, atendiendo las demandas del GOBIERNO DEPARTAMENTAL para no paralizar obras.
2. Remita la cubicación y costos estimado sobre el movimiento de tierra realizado en estos accesos.
3. Presente con cargo presupuestario a qué proyecto o programa del POA 2024 se ejecutan estas actividades.

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

